

R. DEL E.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

17

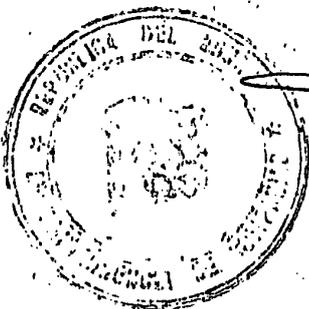
EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "E. MAULME C.A. DE COMERCIO.-----

- 1.- Mediante escritura pública otorgada en Guayaquil ante el Notario doctor Miguel Falconí Rodríguez, el 3 de Febrero de 1954, se constituyó la compañía anónima denominada "E. MAULME C.A. DE COMERCIO".
- 2.- Mediante escritura pública otorgada en Guayaquil ante el Notario 5° doctor Gustavo Falconí Ledesma, el 27 de enero de 1976, la mencionada compañía aumentó su capital en DIECISIETE MILLONES DE SUCRES, con lo cual su capital actual será de VEINTE MILLONES DE SUCRES; y, reformó sus estatutos. Esta escritura fue inscrita en Guayaquil el 13 de Febrero de 1.976 de fojas 2992 a 3010 N° 674 del Registro Mercantil y anotada bajo el N° 2.643 del Repertorio.
- 3.- Compareció al otorgamiento de la mencionada escritura el señor Enrique Pino Maulme, Gerente General de "E. MAULME C.A. DE COMERCIO".
- 4.- Al aumento de capital ha sido íntegramente suscrito y pagado por capitalización de reservas y por compensación de créditos.
- 5.- En virtud del aumento de capital se reforma el Artículo Tercero de los Estatutos que dirá: El Capital de la compañía es de veinte millones de sucres, dividido en cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas de cincuenta mil sucres cada una, numeradas del cero cero uno al cuatrocientos inclusive.
- 6.- El aumento de capital de la compañía anónima denominada "E. MAULME C.A. DE COMERCIO", fue aprobada mediante Resolución N° 4960 expedida por esta Superintendencia de Compañías el 10 de febrero de 1.976 e inscrita en este cantón el 13 de febrero de 1976 de fojas 2.987 a 2.991 N° 673 del Registro Mercantil y anotada bajo el N° 2.642

del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY

Guayaquil Febrero 17 de 1.976



*Antonio García Martínez*

Ledo. Antonio García Martínez  
SECRETARIO ENCARGADO